

ACTA 21-2019

Acta de la sesión ordinaria número veintiuno del Consejo de Sede de la Universidad Técnica Nacional, realizada el martes diecinueve de noviembre, dos mil diecinueve, a las quince horas quince minutos en la Sala de Sesiones de la Biblioteca, Sede de Atenas.

MIEMBROS PRESENTES

Rodney Cordero Salas,	Decano (Preside)
Javier Herrera Herrera	Sector Docente
Daniel Rodríguez Ugalde	Sector Docente
Marvin Víquez Rodríguez	Sector Administrativo
Andrea Melgar Amaya	Representante Estudiantil
Martín Zúñiga Sanabria	Representante Estudiantil (Suplente)

El señor Javier Herrera Herrera, representante del Sector Docente, se incorpora a la sesión a partir de la lectura del Acta N°20. A las 15 horas 20 minutos.

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Adriana Sánchez González	Representante del Sector Productivo
Roman Barantes Ramirez	Representante del Sector Productivo

MIEMBROS INVITADOS

Adriana Murillo Oviedo, Coordinadora de Gestión Administrativa

Apoyo Administrativo al Decano: Amalia González García

ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA 21-2019

- 14:00-14:10** Aprobación del Orden del Día de la sesión Ordinaria N°21-2019.
- 14:10-14:15** Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°20-2019
- 14:15-14:45** Presentación para conocimiento y aprobación Modificación Presupuestaria, por la señora Adriana Murillo, Coordinadora del Área de Gestión Administrativa
- 14:45-15:00** Presentación de informe del señor Rodney Cordero, de su gira a Oklahoma State University - Spears School of Business
- 15:00-15:30** Asuntos Varios

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 21

19 de noviembre, 2019

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 21-2019

El señor presidente, Rodney Cordero, da lectura del Orden del Día para la sesión ordinaria N°21

Se somete a votación el orden del día, por los señores miembros del Consejo de Sede.

ACUERDO 1-21-2019: “Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria 21-2019. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CUATRO VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°20-2019

Se procede a dar lectura y se somete a discusión el Acta N°20-2019 de la Sesión Ordinaria del Consejo de Sede Atenas de la Universidad Técnica Nacional, incorporándose en este momento el señor Javier Herrera Herrera, representante del Sector Docente.

El señor presidente, Rodney Cordero Salas, comunica que los trámites de activos recibidos en donación, llegan al Consejo de Sede, quienes los aceptan por medio de acuerdo; este acuerdo se traslada a la unidad de Control de Bienes e Inventarios para los correspondientes trámites de ingreso al sistema de Avatar específicamente al módulo de control de inventarios y a institución una vez acordado por el órgano superior.

El señor Cordero Salas le cede la palabra al señor Javier Herrera, para que brinde un informe de los trámites para el cambio de Metacognitivo, según propuesta de modificación del ciclo introductorio para las carreras de la Sede Atenas, enviada mediante oficio DECSA-478-2019. Misma que la Vicerrectoría contesta con el oficio VDOC-780-2019, realizando observaciones Técnicas que impiden implementar dicha proposición en el inicio del período 2020.

En este documento, la señora Vicerrectora de Docencia, Katalina Perera, se retracta de lo dicho en reunión sostenida en la Sede, el pasado 05 de octubre 2019, con el Decano, Coordinador de Docencia y la Coordinadora de Vida Estudiantil de la Sede Atenas, al no

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 21

19 de noviembre, 2019

tener ella las atribuciones necesarias para realizar cambios al Ciclo Introductorio que se viene desarrollando en toda la universidad.

A raíz de esta nota de la Vicerrectoría el señor Decano, le propone al Coordinador de Docencia una reunión con el señor Rector, la cual se realiza el 11 de noviembre del presente años, quedando realizar correcciones a la propuesta.

Al no existir enmienda se somete a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria N°20-2019,

ACUERDO 2-21-2019: “Aprobar Acta Ordinaria N°20 del Consejo de Sede, celebrada el veinticuatro de octubre del 2019. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN 18-2019 DE LA SEDE DEL ATENAS, SEGÚN OFICIO DGF-745-2019

Presentación para conocimiento y aprobación Técnica de la Propuesta de la Modificación 18-2019 de la Sede del Atenas, Adriana Murillo Oviedo, Directora Administrativa. Esta propuesta de modificación se realiza para la compra de un pasteurizador de productos para la planta de Lácteos, el cual se analizó la necesidad de renovarlo por uno de mejores condiciones que el que se está utilizando actualmente, en vista de la emergencia de la tuberculosis bovina.

Javier Herrera menciona que los procesos docentes en las prácticas de algunos cursos son laboratorios vivos y comenta que los procesos de pasterización han sido 100% efectivos.

Adriana Murillo informa que el miércoles 20 de noviembre abra una capacitación más cerrada solamente a algunas personas del Área de Producción, con Senasa, en protocolos a utilizar en casos de este tipo y el 26 de noviembre será una capacitación abierta a funcionarios y estudiantes sobre el tema de protocolos de seguridad en enfermedades.

Marvin Viquez, pregunta de dónde se tomarán los recursos para realizar esta modificación presupuestaria, y si estos recursos no afectan a las unidades de donde se tomen.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 21

19 de noviembre, 2019

La señora Murillo Oviedo aclara que los recursos para esta modificación se tomarán de tres cuentas del Área de Extensión y un saldo de una cuenta de la carrera de Asistencia Veterinaria las cuales no van a ser utilizados por el cierre de las compras de acuerdo al calendario institucional.

Con el propósito de que lo haga de su conocimiento a los señores (as) encargados del proceso, y se emitan las instrucciones a las instancias correspondientes, me permito remitirle el estudio de la propuesta de Modificación 18-2019.

1. ORIGEN DEL ESTUDIO

El estudio se fundamenta en la Directriz R-126-2013 emitida por la Rectoría mediante correo electrónico el 8 de marzo del 2013 que dicta lo siguiente:

***“PRIMERO:** Se instruye a los compañeros Decanos de Sede, Directores Administrativo-Financieros, Jefes de los Departamentos Financieros y responsables de las unidades financieras y presupuestarias de las Sedes, para que, **DE PREVIO** a presentar cualquier documento presupuestario, presupuesto extraordinario o modificación de cualquier clase ante el correspondiente Consejo de Sede, procedan a remitir el proyecto de documento presupuestario a consulta formal a la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad, para su análisis técnico y para que esa Dirección le otorgue el aval correspondiente.*

***SEGUNDO:** En concordancia con lo anterior, igualmente se instruye formalmente a los compañeros miembros de los Consejos de Sede para que no conozcan, tramiten ni aprueben ningún documento presupuestario de ninguna naturaleza que carezca del aval previa y formalmente otorgado por la Dirección de Gestión Financiera de la Universidad.”*

En cumplimiento de la directriz anterior se analiza la propuesta de Modificación 12-2019 de la Sede.

2. RESULTADOS

2.1 Autorización Técnica

La modificación presupuestaria tiene como fin trasladar recursos disponibles para reforzar la partida de Bienes duraderos:

Bienes Duraderos:

La unidad de planta de lácteos requiere la compra de pasteurizador, como medida de seguridad ante situación de cuarentena por tuberculosis bovina en la finca, agrega recursos para compra de equipo de trasiego para manipulación de leche en planta de lácteos, equipo complementario para la aplicación de medidas de seguridad.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 21

19 de noviembre, 2019

3. CONCLUSIÓN

Se da el aval técnico a la propuesta de modificación de la Sede del Atenas por la suma ¢ 16,667,500.00

ACUERDO 3-21-2019: “Se acuerda aprobar el Informe Técnico de la Modificación N°18-2019, por un monto de ¢16,667,500.00, de acuerdo con el Informe Técnico emitido por la Dirección Financiera mediante oficio DFG-745-2019”. QUEDANDO CON CINCO VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME

ARTÍCULO IV. PRESENTACIÓN DE INFORME DEL SEÑOR RODNEY CORDERO DE SU GIRA A OKLAHOMA STATE UNIVERSITY - SPEARS SCHOOL OF BUSINESS

1. Pasantía de estudiantes o profesores en investigación (ya se cuenta con uno confirmado para el primer semestre del 2020)
2. Pasantes de la carrera de economía (2 o 4) para apoyar el curso de inglés para el trabajo de los estudiantes de COFI y otras carreras
3. Visita de un especialista en Tecnología de Alimentos (TA) a mediados o finales de mayo, con el objetivo de impartir charlas magistrales en la sede y a nivel nacional en conjunto con CACIA en beneficio de la carrera de TA (la UTN aporta el pasaje, Oklahoma el salario del especialista y hay que coordinar con CACIA para los viáticos)
4. Cursos de inglés en Oklahoma para nuestros estudiantes
5. Pasantías o programas de estudios de nuestros estudiantes en carreras afines (Veterinaria-Zootecnia, Tecnología de Alimentos, Contabilidad entre otras)
6. Visita de funcionarios de Oklahoma State University, en el 2020 para promocionar la Universidad entre la comunidad universitaria de la UTN.

ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS

- Rodney Cordero sugiere solicitar a los Médicos veterinarios, Doctor Luis Diego Arroyo Lobo, como encargado del área de Salud Animal de la Sede y al Doctor Josué Rivera Castillo, Director de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Técnica Nacional Sede Atenas, elaborar una nota técnica en relación al caso la presencia de tuberculosis bovina en 5 animales del hato de la UTN, Sede Atenas.

Consejo de Sede
Sesión Ordinaria 21

19 de noviembre, 2019

ACUERDO 4-21-2019: “Se acuerda solicitar a los Médicos Veterinarios Doctor Luis Diego Arroyo Lobo, encargado del área de Salud Animal de la Sede y al Doctor Josué Rivera Castillo, Director de la Carrera de Medicina Veterinaria de la Universidad Técnica Nacional Sede Atenas, elaborar una nota técnica en relación al caso de la presencia de tuberculosis bovina en 5 animales del ható de la UTN, Sede Atenas en”. QUEDANDO CON CINCO VOTOS A FAVOR. ACUERDO EN FIRME

- El señor Daniel Rodríguez, comenta sobre el informe de pasantía y que estos deben presentar una propuesta de profesionalización de las pasantías.

Rodney Cordero le responde que esta propuesta de profesionalización de las pasantías debe ser presentada por medio de la Vicerrectoría y Áreas de Extensión.

- El representante estudiantil Martín Zúñiga, externa su preocupación por la asignación de los teléfonos inteligentes modelo CAT S61, donados por la empresa Bullit Group, ya que el estuvo presente el día de la donación, y la intención de la donación era que fuera en investigación o producción no así en emergencias estudiantiles o emergencias de mantenimiento, el considera que es un dispositivo de alta tecnología para ser utilizado en estas áreas, que debería estar asignados tal y como se estableció en el acuerdo de aceptación de los teléfonos.

El señor Rodney Cordero le aclara: Se decidió asignar a las unidades de mantenimiento general y control y seguimiento de emergencias y residencias en el Área de Vida Estudiantil, considerando que estos aún no habían sido asignados, como herramienta de trabajo en granjas porcinas y otras áreas, en ese momento era necesario cubrir una emergencia de falta de dispositivos móviles en la unidad de mantenimiento general, a la persona con disponibilidad, la cual cubre las emergencias 24/7; de la misma forma al encargado de cubrir las emergencias de los estudiantes y dar seguimiento a las residencias estudiantiles, del Área de Vida Estudiantil en la Sede ya que esta persona no contaba con teléfono móvil.

El señor Cordero, se vio en la necesidad de asignar estos dispositivos móviles a estas unidades con el fin de garantizar la solución al problema, pero recalca que esta asignación será por un período de seis meses a partir del momento que se trasladaron estos activos.

